



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y SIETE

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con treinta minutos, del día veinte de septiembre del año dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 34 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reúnen en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, previa cita las y los ciudadanos: **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único e **ING. GUADALUPE ADRIANA ORTIZ LEYNES**, Titular del Órgano Interno de Control, respectivamente, ante el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión extraordinaria de Cabildo, a la que fueran previamente convocados; bajo el siguiente:



----- ORDEN DEL DÍA -----

- PRIMERO.** Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal- - - -
SEGUNDO. Lectura y Aprobación del orden del día. - - - - -
TERCERO. Presentación y en su caso Aprobación del Código de Ética y Código de Conducta para el Ayuntamiento de Tlilapan, Ver. - - - - -
CUARTO. Clausura de la sesión. - - - - -

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, por lo que el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar la lista de asistencia. C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**; Lic. Jovita Cortes Guzmán, Sindica Única, **PRESENTE**; Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas, Regidor Único, **PRESENTE**; informo a este Cabildo que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio y de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la **existencia del quórum legal**, se declara formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que aquí se tomen. -

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos



Jaime López Montalvo



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - -**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JAIME LOPEZ MONTALVO, LE PIDE AL CIUDADANO EUSEBIO CID APARICIO, SECRETARIO DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

TERCERO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER. Sobre el particular, el ciudadano Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, expone al cuerpo edilicio que, mediante oficio TLI-OIC/100/2023 de fecha nueve de agosto de la presente anualidad, signado por la C. Ing. Guadalupe Adriana Ortiz Leynes Titular del Órgano Interno de Control, fueron remitidos a Presidente, Sindica, Regidor y Secretario Municipal, el Código de Ética consistente en seis fojas útiles impresas a una sola cara y una foja impresa a una sola cara de la carta compromiso, así también Código de Conducta consistente en siete fojas impresas a una sola cara y una foja impresa consistente de carta compromiso para este Ayuntamiento, y toda vez que, han tenido en su poder el tiempo suficiente previo a esta sesión de cabildo para de revisar y observar y, toda vez que hasta la fecha no existen observaciones a los mismos, solicita al cuerpo edilicio que tengan a bien aprobarlos para su correcta aplicación esto en términos de lo establecido 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, así como en lo establecido en la Ley que establece las bases generales para la expedición de bandos de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y Disposiciones Administrativas de observancia general de orden municipal. Por lo que una vez que ha sido expuesto como corresponde, el Presidente Municipal, le solicita al **C. EUSEBIO CID APARICIO** Secretario Municipal, proceda a tomar la votación efectiva del cuerpo edilicio, por lo que el Secretario Municipal en uso de la voz, manifiesta: Se somete a votación para aprobación de los Códigos de Ética y Conducta del Honorable Ayuntamiento, en cumplimiento a los Lineamientos del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz; artículos 15, 16 y 17 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y los Lineamientos para la emisión del Código de Ética publicados en Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2018, por lo anterior expuesto, este Honorable Cabildo somete a votación la moción presentada al tenor de lo siguiente: Presidente Municipal a favor; Síndica Única, a favor; Regidor Único a favor. Hecho lo anterior se toma el siguiente **ACUERDO: SE TIENE POR APROBADO EL CÓDIGO DE ÉTICA Y EL CODIGO DE CONDUCTA PARA ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER.** Por lo tanto, se deberán realizar los trámites correspondientes para su publicación en la gaceta Oficial del Estado, así como en la tabla de avisos municipal para que una vez que esto se realice surta efectos legales y sea de observancia obligatoria en el municipio de Tlilapan, Veracruz. - - - - -

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario comunica que, continúa LA

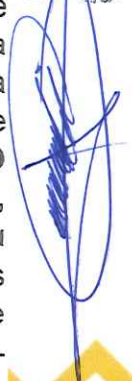
Av. Francisco I. Madero # 2

Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.

Tel 272 72 4 49 42



Jaime López Montalvo





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CLAUSURA de la Sesión, uso de la voz el Presidente Municipal C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cincuenta minutos, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA
LIC. **LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.**
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

LIC. **LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.**
REGIDOR UNICO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

C. **EUSEBIO CID APARICIO.**
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

